

Selected Documents from the Gubernatorial Files of Ana Valentina Feliz Roa de Moreta

Elizabeth Manley*

Ana Valentina Feliz Roa de Moreta was appointed gobernadora of the province of La Estrelleta (Elías Piña) in 1966 as part of Joaquín Balaguer's decision to nominate only women to these provincial leadership positions. She served in this role until 1974. Subsequently, she became Diputada al Congreso Nacional por La Provincia de Elías Piña and later president of the Asociación de Agriculturas y Ganaderos in 1976. In the four documents included in this issue of *Estudios Sociales* the writing of Feliz Roa de Moreta (and others) demonstrates the precarity of the positions of the gobernadoras during the *doce años* but also their incredible efforts to prove themselves contributors to the maternalist politics constructed by Balaguer, beginning with his campaign promise "Mothers, I will give you peace" as "el Candidato de la Paz."¹

* American historian. Associate Professor of History at Xavier University of Louisiana.

1 For gendered politics and rhetoric of the Balaguerato, see Ana S. Q. Liberato, *Joaquín Balaguer, Memory, and Diaspora: The Lasting Political Legacies of an American Protégé* (Lanham, Md.: Lexington Books, 2013); Elizabeth Manley, *The Paradox of Paternalism: Women and Authoritarian Politics in the Dominican Republic* (Gainesville: University Press of Florida, 2017); Neici M. Zeller and Margaret Power, "What Difference Does Gender Make? Women and Conservative Politics in the Dominican Republic and Chile, 1961 - 1978," in *Annual Conference, American Historical Association*, 1995.

Feliz Roa de Moreta's annual report from 1967 provides a glimpse into the work of the gobernadoras under the Balaguer *doce años*. (Document #1) Feliz Roa de Moreta unspurningly opened her report with the expected ample praise for the government of Balaguer, as well as an effort to demonstrate how much her own labor contributed to broader party goals in the province. She highlighted major social engagements (fiestas patronales y patrias, etc) in the province, her work in actividades deportivas (especially among youth groups), notable lectures and other educational activities, her government's visits to local municipalities for observation and oversight, various occasions of charitable work, developments (and deficits) in education, economic and agricultural conditions of the province, as well as the state of infrastructure, public health and municipal governance. She also included a list of the most urgent needs for the core municipalities (mostly roads). Concluding the report, she offered a long list of her many public appearances, funds collection, and a general accounting of her correspondence and licensing actions.

While somewhat perfunctory, annual reports like this one from Feliz Roa de Moreta demonstrate the work that the gobernadoras put into their posts, despite poor pay and lack of resources. Occasionally, in spite of their best efforts and consistent work for their provinces, some of the gobernadoras, particularly in certain provinces, faced direct and often physical challenges to their appointments. Denuncias came from both Reformistas and non-Reformistas, and complaints accused them of wrongdoing ranging from "unscrupulous" political behavior to former involvement in the prostitution business. These challenges to the gobernadoras and their authority demonstrate the contested political space they occupied and the ways the continued to fashion their own visions of maternalist politics.

Of all the gobernadoras, Féliz Roa de Moreta confronted perhaps the most direct political and personal threats. On June 2, 1969 a local man attacked and physically threatened her in her home. (Document #2) According to the claim she filed with Balaguer and the secretary of the interior, Inedio Antonio Pérez Soler appeared at her door, shoved her to the ground, and stated, “He venido a matarte desgraciada.” The male attacker was identified as the brother of one Diputado Pérez, who had himself been sending threatening letters to the governor. According to the governor’s report, the attacker, the congressman, and the congressman’s brother-in-law Roberto Troche had all been trying to stir up trouble (“tramando atropellar[la]”) with (“las amenazas y las malas intenciones”) for some time in an effort to discredit her political work for the party and her rural constituents. More specifically, Troche seemed to have set off the dispute, angered by the gobernadoras defense of campesinos whom he had attempted to deny water for their crops (“queria oprimir 115 campesinos quitandoles el agua con qué riegan sus cultivos”). Not a full month later another man attacked Feliz Roa de Moreta in her home, purportedly again at the behest of Diputado Pérez Soler. Governor Feliz Roa de Moreta defended her legitimacy as a Balaguerista official and threatened to resign from her position.

Several years after the attack several other residents of Elías Piña went after the gobernadora and proclaimed publicly that the province should be “Gobernado por un hombre y nó por una mujer.” (Documento #3) Although the investigation declared the seeming ring-leader to be a drunkard and social parasite, the governor made clear her displeasure at this disruption of her work to create provincial peace and tranquility. In a letter regarding she described the reigning provincial jealousy surrounding her tenure as governor, an assertion substantiated by other reports indicating serious

competition for the role of official representative of the party in her region. She requested to be reassigned to another type of political appointment, perhaps as a diplomat for a small country, “aún sea en la vecina República de haiti.” Despite her aggravation, she remembered to praise Balaguer, remind him of her loyal service to the regime, and affirmed her dependence on his government to continue to bestow her with the economic benefits of candidacy. She wrote that she was hopeful that he “sabr  apreciar mi situaci n econ mica con cuatro (4) hijas inscritas en la Universidad,” a situation made possible only with the aid Balaguer had always offered her.

Her praise matched a standard practice of encomium speech that while not at the level of Trujillato oratory, was certainly still highly performative. In 1972 she offered a public missive on the President’s 27 de febrero discourse. (Document #4) She reminded her listeners in El as Pi a of his intense love and support for el pueblo Dominicano, particularly its “agricultores pobres” y “trabajadores del campo.” His proposals to Congress, she asserted, were “rayos de luz que sus manos generosas dirigen hacia la clase necesitada como hizo Cristo cuando tendi  sus manos a Lazaro.” His leadership, she asserted, had brought the country out of a difficult place and would continue to provide “la verdadera salvaci n” y el “nuevo amanecer” for the beloved patria, legado de “Duarte, Sanchez, y Mella.”

Through these opportunities for communication and challenges to her position, the gobernadora staunchly defended her role as a high-level provincial authority and patriot with her demands for national-level investigation, her discussion of the threats to her ability to carry out her work of conciliation for Balaguer and the Party, and her vehement avowal of her loyalty and service to the regime, occasionally as a bid

for personal advancement. Her case demonstrates the aggressive reactions to a governor's proclamations of defense of local campesinos but also the highly contentious ground on which these women politicians attempted to support Balaguer and the Partido Reformista and the ways they sought to negotiate the sometimes treacherous maternalist politics of the *doce años* at the local level.

Document Sources:

Document #1: Ana Valentina Roa de Moreta, "Memoria anual," 1967, Legajo 883, Exp. 1-58/9, Secretaría dl Estado de Interior y Policía, Archivo General de la Nación (Hereafter SEIP-AGN).

Document #2: Assault on Ana Valentina Roa de Moreta (1969), Legajo 1286, Exp. 3-18/7, SEIP, AGN

Document #3: Denuncia against Ana Valentina Roa de Moreta (1972), Legajo 1784, Exp. 3-18/7, SEIP, AGN.

Document #4: Ana Valentina Roa de Moreta, Speech praising Balaguer (1972), Legajo 1784, Exp. 3-18/7, SEIP, AGN.

DOCUMENTO # 1



REPUBLICA DOMINICANA
GOBERNACION PROVINCIAL
 LA ESTRELETA.-

RECIBIDO

ENR 16 9 19 PM '68

SECRETARIA DE ESTADO
DE INTERIOR Y POLICIA

ELIAS PIÑA . R.D.
 11 de enero de 1968.-

000066

- AL : Hon. Señor
 Sec.de Estado de Interior y Policia.
 SANTO DOMINGO.D.N.-
- Asunto : Remisión de memoria de las actividades
 de esta oficina durante el año 1967 .-
- Anexo : Memoria indicada en el asunto.-

R E M I T I D O , muy respetuosamente, para su conoci-
 miento, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de esa Superio-
 ridad.-

Le saluda muy atentamente,

Ana Valentina Roa de Moreta
 ANA VALENTINA ROA DE MORETA.
 Gobernadora Provincial.

AVM/codr.



REPUBLICA DOMINICANA
GOBERNACION PROVINCIAL

LA ESTRELLETA.-

MEMORIA
QUE A LA HONORABLE SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA, RINDE
LA GOBERNACION CIVIL DE LA PROVINCIA ESTRELLETA, ELIAS PIÑA, CORRES-
PONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 1967.-

Honorable Señor Secretario:

Pláceme rendir a esa Honorable Secretaría de Estado, la memo-
ria relativa a las actividades desarrolladas por esta Gobernación Pro-
vincial durante el año 1967.-

Me permito informar que durante el año a que se refiere el pre-
sente informe, las funciones de Gobernadora Civil de esta Provincia han
sido desempeñadas por la que suscribe, por designación que a mi favor hi-
ciera el Honorable Señor Presidente de la República a quien además de ex-
presarle mi profundo agradecimiento, formulo la promesa de seguir labo-
rando con el mayor entusiasmo por el bienestar de nuestra amada Patria.-

La Secretaría de esta Gobernación está siendo desempeñada desde
hace varios años por la señora Criselva Ogando de De la Rosa.-

LABOR ADMINISTRATIVA.-

Una amplia labor de carácter Administrativo fué desplegada por
esta Gobernación, en su afán de que todos los asuntos de ésta índole en
nuestra jurisdicción Provincial, se mantuvieran ajustados a las sabias
pautas trazadas por la Superioridad.- En nuestras frecuentes visitas a
los Municipios y Distrito Municipal dependientes de la Provincia, en

- s i g u e .-

- 2 -

visitas giradas a las oficinas públicas de la localidad, en las asam
bleas mensuales y distintas reuniones celebradas en la ciudad y la zo
na rural, sostuvimos interesantes cambios de impresiones con los fun-
cionarios públicos, Alcaldes Pedáneos y personas representativas, me-
dios éstos que resultaron muy útiles y beneficiosos, para tratar y con
siderar todos los asuntos de interés relacionados con el buen desenvol
vimiento de la Administración pública en toda esta demarcación Provin-
cial.- Exhortamos a todos a mantener la mayor comprensión y espíritu
de cooperación, con el propósito de que las labores de la Administra-
ción pública en nuestra jurisdicción se desarrollaron con toda norma-
lidad y a entera satisfacción.-

ACTIVIDADES SOCIALES.-

Esta Gobernación se ha empeñado en dar cada vez mayor impulso
al desenvolvimiento de las actividades sociales y son intensas sus ges
tiones para animar la vida Social en la Provincia.- Ha sido muy bene-
ficiosa la participación de éste Despacho, ya que con nuestro asesora
miento, las actividades desplegadas en tal sentido culminaron en diver
sas festividades, a las cuales concurrieron delegaciones no solo de
nuestra Provincia, sino también de otros municipios aledaños. Represen
tacionss sociales de esta ciudad realizaron intercambios con los demás
Municipios circunvecinos, pudiéndose asegurar que se logró a plenitud

- s i g u e .-

- 3 -

la misión de acercamiento y soláz, alegría y esparcimiento de todos los miembros de nuestra sociedad.- Entre los actos programados para la celebración de un nuevo Aniversario de nuestra Gloriosa Independencia Nacional, el Casino "Santa Teresa" de esta ciudad, ofreció el día 26 de febrero un animado festival bailable.-

El día 5 de marzo, La Gobernadora Provincial acompañada de una delegación de ésta Provincia, asistió en San Juan de la Maguana a los actos dedicados a la "Reina del Azúcar", entre éstos merecen citarse el hermoso desfile de carrozas y el animado pasarrato bailable en la piscina del hotel "Maguana".-

Con motivo de la celebración de las fiestas Patronales de San José, en el Municipio de Pedro Santana, y de San Francisco el 4 de Octubre, en el Municipio de Bánica, embajadas sociales encabezadas por la Gobernadora Provincial visitaron dichos Municipios, donde departieron con todos en un ambiente festivo y alegre.-

Constituyó un gran acontecimiento social el rumboso festival bailable celebrado en el Casino de ésta localidad, el 3 de Junio, amenizado por la Orquesta de la Aviación Militar Dominicana; el cual resultó sumamente concurrido y muy animado.-

Un lucido acto celebró el día 30 de Julio en los Salones de la Gobernación, el Club de Leones de ésta localidad al recibir su carta constitutiva; embajadas de todas las ciudades nos visitaron ese día que discurrió en un ambiente festivo y de amplia camaradería.-

- 4 -

ACTIVIDADES DEPORTIVAS.-

Su buena atención y el mayor entusiasmo brindó la Gobernación a las actividades deportivas, tratamos en todo momento de incrementar el deporte en toda la región, reconociendo que los mismos representan la salud física y mental de la juventud Dominicana.- Como consecuencia de nuestro interés en activar el deporte, un interesante encuentro de softball fué celebrado en ésta ciudad los días 22 y 23 de Julio, entre un equipo local y uno de la Aviación Militar Dominicana.- Hemos celebrado reuniones en la Gobernación Provincial para formar tines mixtos de civiles y militares, así se practica el deporte y propiciamos a la vez el acercamiento entre civiles y militares.-

Existe un entusiasmo para llevar a la práctica todos los deportes, pero debido a las malas condiciones en que se encuentran los terrenos del campo deportivo y además falta de útiles, solamente se está llevando a cabo el juego de softball.- Existen tines tanto masculinos como femeninos.- Será beneficioso para lograr el mayor auge en el aspecto deportivo, se gestione la construcción del campo deportivo de esta localidad, y se suministre a la juventud deportista uno o más equipos de beisbol ya que entre los deportes éste es el que más gusta y mayor interés despierta.-

- 5 -

ACTIVIDADES CULTURALES.-

No descuidó la Gobernación su asesoramiento a las actividades culturales, cooperando con la concesión de sus salones para la celebración de diversos actos, también colaboró con las Sociedades existentes en el municipio, en la preparación de sus programas.- Para conmemorar el primer centenario del Natalicio del renombrado poeta Rubén Darío, dictó una conferencia en los salones de ésta Gobernación el día 18 de enero, el Dr. Luis Darío Bueno.- La Sociedad cultural "Eugenio María de Hostos" ofreció el día 25 de febrero, en los salones de la Gobernación, un brillante acto, el cual mereció el elogio y los aplausos de todo el público asistente.- El Consejo Local de Mujeres preparó el día 6 de Mayo, un acto lírico cultural, con motivo de la celebración del "Día de la Mujer de las Américas".- Fueron visitadas por la que suscribe las distintas bibliotecas de la Provincia, hemos hecho las recomendaciones de lugar para que las mismas sean dotadas de libros de textos escolares e interesantes obras de autores renombrados con el propósito de que tanto el alumnado escolar de escasos recursos puedan hacer allí sus consultas y que además las distintas personas que frecuentemente las visiten puedan encontrar allí fuentes para aumentar su acervo cultural.-

- 00 .-

- 6 -

VISITAS A LOS MUNICIPIOS Y DISTRITO MUNICIPAL
DEPENDIENTES DE LA PROVINCIA.-

Fueron visitadas con bastante frecuencia los Municipios y Distrito Municipal de nuestra jurisdicción Provincial.- En dichas visitas pude observar el desenvolvimiento de todas las actividades oficiales, suministrando nuestras instrucciones cuando fué necesario, para que fueran corregidas las deficiencias existentes, tomamos nota de las necesidades existentes, las cuales han sido sometidas en su oportunidad a los organismos Superiores con el propósito de que fueran tomadas en consideración con fines de darles solución.- Giró la Gobernadora también con suma frecuencia visitas seccionales y a las Colonias agrícolas, en cada una de ellas se orientó a los Alcaldes Pedáneos así como a los habitantes sobre diversos tópicos relacionados muy especialmente con la agricultura, la ganadería, el porte ilegal de armas, el contrabando, el cruce clandestino de nacionales haitianos a nuestro territorio, ect.-

COOPERACION OFRECIDA A LAS INSTITUCIONES
BENEFICAS=====

La Gobernación ofreció a las instituciones benéficas su más amplia cooperación; con el mayor placer y entusiasmo cooperó con el Presidente del comité de la Cruz Roja Dominicana en ésta localidad, en la venta de boletos de la rifa benéfica con el propósito de recaudar fondos para tan humanitaria institución.-

- s i g u e .-

- 7 -

Un acontecimiento que vino a llenar una sentida necesidad confrontada desde hace tiempo por los moradores de esta apartada región fronteriza, fué la entrega de una ambulancia para esta Provincia, efectuada el día 3 de Abril, por el Presidente de la Cruz Roja Dominicana Dr. Saladín Vélez.-

FIESTAS PATRIAS Y CONMEMORATIVAS.-

De común acuerdo con las autoridades locales y con el mayor entusiasmo e interés, preparó la Gobernación los programas de actos y festejos para celebrar dignamente aniversarios de fiestas patrias y conmemorativas.- Se conmemoró el 25 de Febrero el "Día de Mella" el 27 de Febrero un aniversario más de nuestra gloriosa Independencia Nacional; el 24 de Abril el Día de los Ayuntamientos; el 2 de Junio el Día de la Cámara Oficial de Comercio; el 2 de Julio el Día del Alcalde Pedáneo; el 16 de Agosto un Aniversario más de la Restauración de la República; el 4 de Octubre el Día de San Francisco, Patrón del Municipio de Bánica; el 15 de Octubre las fiestas Patronales de Santa Teresa de Jesús, en ésta ciudad y el 22 de Noviembre el Día de Santa Cecilia, Patrona de los Músicos.-

E D U C A C I O N .-

Las actividades de los distintos Distritos Escolares existentes en nuestra jurisdicción, se desarrollaron satisfactoriamente.-

- s i g u e .-

- 8 -

En el Distrito Escolar #12 de Elías Piña, se ha logrado un muy beneficioso acercamiento de los hogares con las escuelas, por medio de prédicas sanas, claras y que ha tenido el Inspector con cada grupo de habitantes, muy especialmente con los de la zona rural, en reuniones celebradas frecuentemente.-

Esos fructíferos contactos han constituido un verdadero éxito, ya que las comunidades se han desarrollado más en los distintos aspectos de la vida, los alumnos asisten con más regularidad a los distintos planteles a recibir el pan de la enseñanza, los padres o tutores se han civilizado más, son más obedientes y cumplidores de sus deberes y poseen ya el hábito del buen vestir, practican el compañerismo, la unión, y la cooperación.- En éste Distrito Escolar se están llevando a cabo 4 centros de estudios pedagógicos, los cuales funcionan los sábados en distintos sectores, con fines básicos de preparar la capacidad de los Directores y Maestros para que puedan ser verdaderos Maestros que puedan suministrar a los distintos estudiantes las enseñanzas que los capaciten para el desenvolvimiento de su vida futura.- Esos centros funcionan uno en la escuela de El Llano, otro en Pinzón, otro en Los Rinconcitos y el otro en la Escuela Primaria Urbana e Intermedia "Juan Pablo Duarte" de esta ciudad.-

Fueron construidos los locales escolares de las escuelas primarias rurales de la Patilla, La Jagua, Los Corocitos, Guazumal, Juan Cano,

- s i g u e . -

- 9 -

Las Laguanas y Media Luna.- Otros locales escolares necesitan ser construídos o reparados, ya que estan en malas condiciones, se espera el aporte y cooperación de las Sociedades de Padres y Amigos de la Escuela; el Ayuntamiento de la localidad y la oficina del Desarrollo de la Comunidad para lograr este objetivo.- En los municipios de Pedro Santana y Bánica se llevaron a cabo también los centros de estudios pedagógicos para perfeccionamiento y capacitación del Magisterio; fueron organizadas en todas las escuelas las sociedades de Padres y amigos de la Escuela, las cuales ofrecen las ayudas necesarias.- Durante el año 1967 funcionaron en el Dist. Escolar No.14 de Pedro Santana:

1 Escuela Primaria Urbana Especial Fronteriza.-

5 Escuelas Primaria Rural # 2.-

25 Escuelas Primaria Rural # 1.-

En este Municipio es necesaria la conversión de la escuela Especial-Fronteriza de la población, a la categoría de Primaria Urbana, solicitud que ha sido formulada en más de una ocasión al Departamento correspondiente, por el Inspector de Educación.- En ese Distrito Escolar se necesita, además, la creación de dos escuelas Primarias rurales # 1; una en el paraje denominado Cercadillito y la otra en el paraje Naranjito.- En el Distrito Escolar No.-13 de Bánica, se ha podido lograr la reparación y construcción de algunos locales escolares, así como la mejora de huertos, letrinas, pintura, etc.-

- sigue -

1-10-

SITUACION AGRICOLA Y ECONOMICA.-

Tanto la Gobernación Provincial, la Oficina de Extensión Agropecuaria y la Cámara Oficial de Comercio, mediante solicitudes de ayuda para los agricultores necesitados, han gestionado frente a la Secretaría del ramo y el Instituto Agrario, el impulso de la agricultura, con el propósito de que las producciones agrícolas obtengan el mayor rendimiento, coadyuvando así al mejoramiento en todos los aspectos de la vida de los moradores de la zona rural.- Los frutos de mayor producción del año fueron el maní, arroz, yuca, batatas, y plátanos.- De maní que es el cultivo de mayor producción en el Municipio, se cosecharon 64,942 quintales (maní de primavera) y 22,591 quintales (maní de otoño), con un total de 87,533 quintales en la Provincia.-

La Cámara de Comercio repartió gratuitamente 11,550 cepas de plátanos y guineos a diferentes personas interesadas en su siembra.- Las colonias de Río Limpio, Guayajayuco, Sabana Cruz, Hondo Valle y Sabana Larga, fueron equipadas con bueyes, arados, y rastras, así como semillas de plátanos, yuca, batatas, suministrada por la Secretaria de Estado de Agricultura.- El Instituto Agrario donó una gran cantidad de alambres de púas a la Colonia de Río Limpio, así como habichuelas blancas.-

Actualmente por disposición de la Sec.de Estado de Agricultura, se está acondicionando terreno en la colonia de Sabana Larga, de este municipio, para hacer un semillero de plátanos.-

La Agencia de Extensión Agropecuaria de esta localidad, realizó una amplia labor, a pesar de que no obtuvo el estimado en producción debido-

- sigue -

- 11 -

a la gran sequía que se presentó durante el año.- Realizaron inmunizaciones en los animales contra enfermedades, aplicaron antibióticos a animales con infecciones, aplicaron reconstituyentes para fortalecer los organismos debilitados del ganado, y fumigación de control de plagas en los cultivos.- Procedieron a la organización de los diferentes clubes de Agricultores, amas de casa y 5-D.- Estos clubes fueron organizados con el objetivo principal de conocer los proyectos que piensan iniciar, ofrecerles asesoramiento técnico en los mismos, y para explicarles la mejor forma de mejorar sus hogares y obtener sus viviendas mediante el plan de ayuda mutua.- Con estos agricultores y socios celebraron numerosas reuniones durante el año, con el propósito de exhortarlos a mantenerse entusiasmados con las labores de extensión agrícola, así como para resolver algún problema de sus hogares, enseñarles corte y costura con asesoramiento de la Mejoradora del Hogar e instruirlos en las labores agrícolas.- Esta oficina recibió 15,000 cepas de plátanos y 25 quintales de maíz, los cuales fueron distribuidos entre agricultores de escasos recursos, con la finalidad de incrementar la agricultura en esta región.-

Para lograr el aumento de la producción de víveres y granos en la región, se podría llevar a efecto un programa de trabajo que incluye la concesión de equipos de labor a crédito, compuesto cada uno de una yunta de bueyes, un arado pequeño, una rastra de clavos y una sembradora.- Asimismo para el incremento de la ganadería para carne, renglón esencial no sólo para nuestro consumo, sino también para nuestra economía, a través del Banco Agrícola se podría conceder facilidades de crédito para la

- sigue -

- 1 2 -

crianza de ganado de carne a base de nuestro ganado criollo, tomando en cuenta las condiciones del ambiente y la capacidad de nuestros criadores, crédito que podría abarcar las cercas, corrales, aguadas, siembra de pastos como la yaraguay y la pangola, y la compra de vacas de crianza y toros cebú para mejoramiento, y cuanto la sección de ganadería de la Sec. de Estado de Agricultura considere necesario para alcanzar este fin.-

ATENCION A LOS CAMINOS VECINALES.-

Considerando que el problema vial es el primero para nuestro desarrollo económico y agrícola, esta Gobernación ha prestado su mayor atención a los caminos vecinales.- Fueron construídos en el municipio de Elias Piña 8 caminos vecinales: El que conduce desde Elias Piña-El Pino-Sabana Larga; otro desde El Pino- a Potroso; el de Potroso-La Jagua; La Jagua-Elias Piña; Sabana Larga-Petro Blanco; Petro Balnco-Reboso; Elias Piña-Guayabo y Guayabo - Guanito.- En el municipio de Bánica se han abierto dos: el que conduce de Los Yareyes a Sabana Mula y de Sabana Mula a Las Cañitas.- Hace falta el acondicionamiento de los demás caminos vecinales de la Provincia.-

Fueron acondicionados también y puestas a funcionar, 3 bombas de riego: La de Cercadillo, Sabana Cruz y Pedro Santana.-

SALUD PUBLICA .-

Las enfermedades endémicas predominantes en el municipio de Bánica fueron parasitosis, gastroenteritis, diversos tipos de disenteria, conjuntivitis, etc.; fueron combatidos intensamente bajando considerablemente el índice de transmisión gracias a la campaña permanente de educación sanitaria, a su tratamiento adecuado y medidas profilácticas de cada caso.- Durante el

- sigue -

- 13 -

año se dictaron las medidas de lugar tendientes a elevar el estado de limpieza y el saneamiento ambiental del municipio.- Tanto en este municipio - como en los demás de la Provincia, se prestó asistencia médica a todos los escolares enfermos que concurrieron en solicitud de consultas y medicinas. El Estado epidemiológico del Dist.Mun.de Hondo Valle es satisfactorio, - aunque se presentaron pequeños brotes esporádicos de gastroenteritis, conjuntivitis, sarampión, varicelas, etc., casos que fueron controlados por aislamientos y campaña desplegada por el Sub-Centro Sanitario de la localidad.-

El hospital "Rosa Duarte" de Elias Piña, fué dotado además de una ambulancia, de una cámara de oxígeno, un equipo de rayos x, una incubadora, una estufa, sábanas y ropas para enfermos.- Existe también un pequeño banco de sangre.- Hace falta para el mejor funcionamiento de este Centro de Salud,- el suministro del equipo completo para el anexo que se ha construído y el nombramiento del personal necesario.-

ORGANISMOS MUNICIPALES.-

Los organismos municipales de la Prov. desarrollaron satisfactoriamente sus actividades, dando cabal cumplimiento a sus programas tendientes a impulsar el progreso de sus distintas municipalidades.-

Durante el año fueron realizadas varias obras de progreso municipal por el Ayuntamiento de Elias Piña, que incluyen construcción de alcantarillas, badenes, aceras, contenes, cloacas; fué construída la glorieta en el parque "Duarte" de esta localidad, con fondos donados por el Señor Presidente de la República; y actualmente se dió inicio a la construcción del mercado de la sección El Llano.-

- 14.-

NECESIDADES MAS PERENTORIAS .-

Con ruegos de que sean tomadas las medidas de lugar con el propósito de atenuarlas, a continuación consignamos las necesidades más perentorias de esta jurisdicción Provincial:

ELIAS PIÑA:

- Reparación de la carretera EliasPiña-Las Lagunas-Calimentes - Hondo Valle.
- Construcción o reconstrucción del antiguo hotel "San Rafael".-
- Concesión del equipo para el anexo del hospital "Rosa Duarte".-
- Construcción de 4 aulas en la escuela Prim.Urbana "Juan Pablo Duarte".-
- Construcción de un edificio para el Liceo Secundario "Gastón F. Deligne".
- Reparación del edificio que ocupa el Palacio de Justicia.-
- Reparación de los chalets propiedad del Estado.-
- Construcción de un reservoir para el acueducto con la capacidad suficiente de acuerdo al aumento de la población.-
- Instalación de molinos de viento o pozos tubulares en las secciones de Guayabo, El Pino, Rinconcitos, Potro Blanco, Las Lagunas, Pinzón.-
- Mejoramiento y construcción de los caminos vecinales.-
- Creación de un establecimiento de alimentación complementaria en la sección El Llano.-
- Construcción y reconstrucción de varias calles de la ciudad.-
- Reconstrucción de la carretera Hondo Valle-Elcercado y de Hondo Valle a la-204.-

MUNICIPIO DE BANICA.-

- Creación de un centro de costura.-
- Reparación de todos los locales escolares en la zona rural.-
- Instalación de pozos tubulares en las secciones de Sabana Mula y Las Cañitas
- Reparación y construcción de caminos vecinales.-

- sigue -

- 15 -

MUNICIPIO DE PEDRO SANTANA.-

- Construcción y reconstrucción de calles, aceras y contenes.-
- Construcción del mercado y matadero públicos.-
- Creación de una Academia de Música.-
- Instalación de molinos para el suministro de agua en las secciones de La Descubierta y La Palma.-
- Reparación de todos los locales escolares en la zona rural.-
- Construcción y reparación de los caminos vecinales.-
- Reparación de los chalets propiedad del Estado.-
- Creación de un Dispensario Médico en la sección La Sierrecita.-

DISTRITO MUNICIPAL DE HONDO VA LLE.-

- Reparación de la carretera El Cercado-Hondo Valle.-
- Construcción y reparación de caminos vecinales.-
- Mejoramiento del canal Barrero.-
- Construcción de un palacio escolar.-
- Construcción del acueducto.-
- Reparación de todos los locales escolares de la zona rural.-

DEPARTAMENTO JUDICIAL.-

Las actividades Judiciales en la Prov. se desarrollaron con toda normalidad, habiendo recibido esta Gobernación en todo momento la cooperación de los funcionarios y empleados.- Hemos de hacer resaltar la armonía existente en ese Departamento, dando por resultado la eficiencia con que sus actividades se desarrollan.- La labor realizada por las Oficinas del Estado Civil de la Provincia se desarrollaron con toda normalidad.

- sigue -

- 16 -

COLECTURIAS DE RENTAS INTERNAS, Y ADUANA, OFICINAS
DE CORREO Y TELECOMUNICACIONES.-

Estas oficinas recaudadoras desarrollaron sus actividades con entera normalidad y sus recaudaciones fueron las siguientes:

Colecturía de Rentas Internas.....	ED\$..40,958.04	(Impuestos Fiscales)
	"	4,653.23 (Seguros Sociales)
Colecturia de Aduanas.....	"	827.49 (Merc.Importada).
	"	15.14 (Merc.Exportada).
Administración de Correos.....	"	2,922.69
Estación de Telecomunicaciones.....	"	436.41.-

ACTIVIDADES DIVERSAS:

La Gobernación ha realizado solicitudes a los Departamentos correspondientes, para que sean reinstaladas en este Municipio las oficinas de Trabajo, de Seguros Sociales, y un Campamento de Obras Públicas, oficinas que existían anteriormente en esta localidad; a pesar de nuestras reiteradas solicitudes hasta la fecha no se ha creado ninguna, pero contamos con que los Departamentos a los cuales conciernen la instalación, aprecien la perentoria necesidad en que está esta demarcación Provincial de la existencia en esta ciudad de las aludidas oficinas, y accedan a nuestras peticiones.-

El 10 de enero, la Gobernadora recibió la visita del Ing. Rubén López Estrada, de la AID, con quien observó los trabajos que se realizaron con la ayuda de dicha Institución en algunos edificios de la localidad, tales como la Gobernación, aduana, reparación escuela de Carrizal y construcción de la verja de la Escuela "Juan Pablo Duarte", de esta ciudad.-

- sigue -

- 17 -

El día 4 de febrero, la Gobernadora recibió la visita del Señor González, Jefe del Instituto Agropecuario, con quien trató asuntos relacionados con la distribución de las tierras propiedad del Estado.-

El día 5 de febrero, la Gobernadora asistió al Municipio de Bánica, - acompañada de autoridades de esta localidad, a la inauguración de la planta eléctrica que fué instalada en dicho municipio por la Marina de Guerra; Estaban presentes en dicha inauguración, el Sec.de la Presidencia Dr. Del-fín Pérez y P., el Sec.de las Fuerzas Armadas representado por el Coronel destacado en San Juan de la Maguana y otros funcionarios.-

El día 5 de abril, la Gobernadora Provincial acompañada del Director - del hospital "Rosa Duarte" de esta ciudad, se trasladó a Santo Domingo, - con fines de comprar una cámara de oxígeno y conseguir colchones para dicho Centro de Salud.-

El día 17 de junio, fué celebrada en los salones de la Gobernación, en horas de la tarde, una reunión de autoridades, funcionarios y empleados - públicos, así como personas representativas de la localidad, durante la cual se dejó formado el Comité pro-festivos del Primer aniversario de la toma de posesión del Dr. Joaquín Balaguer como Presidente de la República, el cual se celebraría el 1ro.de julio .-

El 5 de septiembre, la Gobernadora Prov. acompañada del Ing. Encargado del Dist.de Obras Públicas de San Juan de la Maguana, realizaron un recorrido desde esta localidad hasta Calimientes, Las Lagunas, la 204, observando la carretera en mal estado y advertir a los moradores de allí facilitar con su ayuda el paso a la Comisión de Fronteras y demás funcionarios que - realizaban un recorrido.-

- sigue -

- 18 -

El día 18 de noviembre, el pueblo de Elias Piña, encabezado por la Gobernadora Provincial y demás autoridades, gozosos recibieron la visita de corte-sía con que los honró el Señor Presidente de la República.- Distintas comisiones de los diversos Departamentos de la Administración Pública, expusieron las necesidades existentes en toda la Provincia.-

El día 17 de diciembre, la Gobernadora acompañada del Gerente del Banco Agrícola de San Juan de la Maguana, el Encargado de la Delegación de Elias Piña; el Señor Arroyo y Julio Ibarra Fas, del IAD., visitaron el Dist.Mun.de Hondo-Valle; en reunión celebrada allí con moradores de la ciudad y 4 secciones, se trató sobre las facilidades que el Banco Agrícola y el Instituto Agrario Dom. estaban en disposición de ofrecer a los agricultores de esa región, para la siembra de frutos menores y la mejor producción de sus cosechas.-

LABOR DE ESTA OFICINA.-

La labor de esta oficina durante el año finalizado, puede catalogarse como muy satisfactoria, contando con la buena disposición de cada uno de los empleados para el cumplimiento de sus deberes.-Puede resumirse en la forma sig.:

OFICIOS EXPEDIDOS.....	336
TELEFONEMAS EXPEDIDOS.....	175
CIRCULARES EXPEDIDAS.....	5
CERTIFICADOS DE VIDA Y COSTUMBRE....	0
INFORMES MENSUALES.....	12
PERMISOS PARA ESPECTACULOS PUBLICOS.	0
TRAMITACIONES DE LICENCIAS PARA PORTAR ARMAS DE FUEGO.....	76

Le saluda muy atentamente,

Ana Valentina Roa de Moreta
ANA VALENTINA ROA DE MORETA.
Gobernadora Provincial.

Elias Piña,
enero/11/1968.

DOCUMENTO # 2

anh.

3-18
6100
JUN 10 1969
[Signature]


REPUBLICA DOMINICANA
OFICINA DEL JEFE DE LA POLICIA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
SANTO DOMINGO, D. N.

SECRETARIA DE ESTADO
DE INTERIOR Y POLICIA

11956 MEMORANDUM

3 de junio de 1969.

Al : Señor
Secretario de Estado de Interior y Policía.
SU DESPACHO.

1.- Cortésmente llevo a conocimiento de esa Secretaría de Estado, conforme nos informa el Comandante Destacamento, P.N., en Elías Piña, que a las 8:00 de la noche de ayer el nombrado Inedino Antonio Pérez, dominicano, mayor de edad, chófer, cédula núm. 3533-16, residente en la calle Santa Teresa esquina Las Mercedes, de aquella ciudad, se presentó a la residencia de la Gobernadora Civil de la provincia Estrelleta, señora Ana Valentina Roa de Moreta, ubicada en la citada calle Santa Teresa casa núm. 7, y sin mediar palabras le fue encima a la indicada funcionaria, tirándola al suelo a la vez que le decía vine a quitarte la vida, no logrando su propósito por la rápida intervención del Dr. Gustavo Rodríguez, Juez de Instrucción en aquel municipio, quien estaba presente en el momento del hecho. Poco después se presentó al lugar del incidente el referido Comandante Destacamento, quien acto seguido procedió a detener al mencionado Inedino Antonio Pérez, pero cuando se proponía conducirlo al Cuartel, emprendió la fuga, siendo posteriormente presentado por familiares de éste al Destacamento del Ejército Nacional, donde se encuentra detenido para ser puesto a disposición de la justicia.

[Signature]
JOAQUIN A. MENDEZ LARA,
General de Brigada,
Jefe de la Policía Nacional.

GAMA:
L/llc.-

Copia.

TELEGRAFO NACIONAL
T E L E G R A M A .

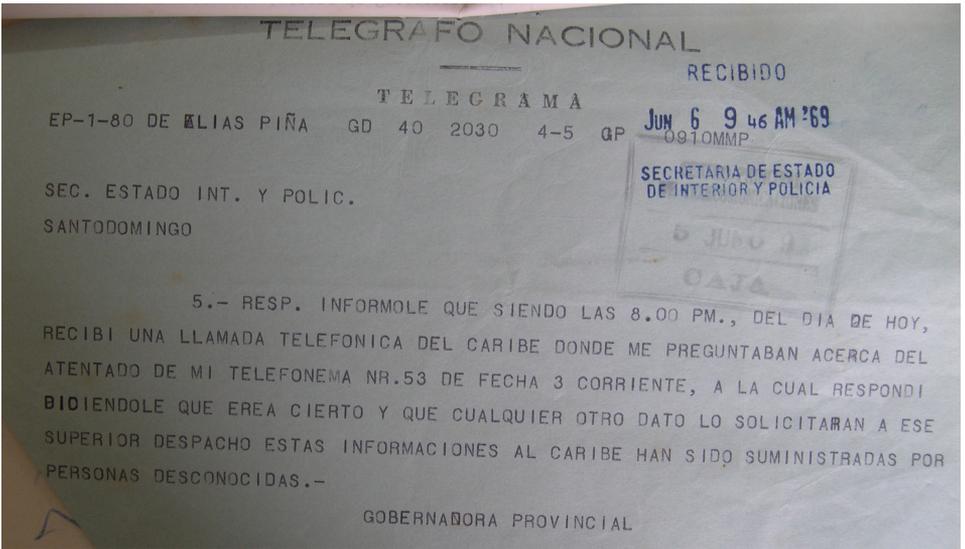
EP 16/34/ ELIAS PIÑA GD 40 DIA 3 H 10.30 PM JH 11 34

SECRETARIO DE ESTADO INTERIOR Y POLICIA,
SANTO DOMINGO.

NUM.53.- PARA SU CONOCIMIENTO RESP. INFORMOLE, ENCONTRANDOME EN LA PUERTA DE MI CASA, HABLANDO CON EL MAG. JUEZ DE INSTRUCCION DR. GUSTAVO RODRIGUEZ R. Y EL COMDTE. DE LA P/N., SR. RAMON JIMENEZ, DESTACADO EN ESTA, RECIBI UN ATENTADO CONTRA MI VIDA POR EL SR. INEDINO PEREZ SOLER, QUIEN ME FUE ARRIBA DESCONSIDERANDOME Y POR INTERVENCION DEL MAG. JUEZ DE INSTRUCCION NO LOGRO SU PROPOSITO.-

ANA VALENTINA ROA DE MORETA,
GOBERNADORA PROVINCIAL.

Copia.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Remite: INTERIOR Y POLICIA No. _____
 Oficio No. 7756 Fecha: -9 JUN. 1969

Gobernadora de La Estrelleta informa haber sido agredida allí por el señor INEDINO A. PEREZ SOLER, en presencia del Juez de Instrucción y de un Tte. P.N., habiendo emprendido la fuga y posteriormente localizado por el Ejército. El agresor es hermano del Diputado Pérez Soler y este legislador, conjuntamente con el señor Roberto Troche tienen mucho que ver sobre anónimos enviados a la Gobernadora y en cuanto a las intrigas y estado de intranquilidad que tratan de imponer en aquella colectividad y en particular entre la clase campesina.

lhm.
P.

PARA CONOCIMIENTO Y OPINION DEL _____

Instrucciones: _____

TRAMITE INTERNO

Fecha sumario: _____ Despachado: _____

ESTRELLITA.

Elias Piffa, R. D.
6 de Junio de 1969.-

Al : Doctor
Joaquin Balaguer,
Hon. Señor Presidente de la República,
Santo Domingo, D. N.

Vía : Señor Secretario de Estado de
Interior y Policía.-

Asunto : Información.-

1.-Respetuosamente infórmole que siendo las 7.30 P. M. del día 2 del mes en curso, estando yo parada en la puerta de mi casa, conversando con el Juez de Instrucción, Dr. Gustavo Rodríguez, en presencia del Teniente de la Policía Nacional destacado aquí, inesperadamente se presentó el Señor Inedino Antonio Pérez Soler y me dijo " He venido a matarte desgraciada" me arrojó al suelo y no llevó a cabo su propósito, por la rápida intervención del Juez con quien hablaba yo.

2.-El Señor Inedino A. Pérez Soler, lleno de iras, a pesar de haberle llamado la atención el Juez de Instrucción, agarró piedras para tirarmelas, pero el mismo funcionario del Departamento Judicial intervino nuevamente y evitó que se me tiraran esas piedras.

3.-El Teniente de la Policía quiso conducirlo al Cuartel, pero se le fugó, siendo capturado después por una patrulla del E. N.-

4.-Hace unas cuantas semanas recibí unos anónimos donde me decían " cuidate y cuida tu casa", porque están tramando atropello, haciendo mención del Diputado Pérez Soler y su cuñado Roberto Troche, como autores de la trama.

5.-El Señor Roberto Troche, cuñado del Diputado Pérez Soler se siente resentido conmigo, porque quería oprimir 115 campesinos quitándoles el agua con qué riegan sus cultivos y yo me trasladé de aquí con el Encargado de Riego y una patrulla del Ejército y le exigí devolver su agua a esa cantidad de labriegos, para que salvaran sus cosechas de habichuelas que estaban a punto de perderse, por el egoísmo de ese señor.

porque él se jacta en decir que es amigo suyo y que a él no le pueden hacer nada, porque él entra al palacio cada vez que quiere, pero este año no pudo lucirse.

7.-El Señor Roberto Troche, cuando quiere quitarle el agua a los infelices regantes sale a caminar con el revólver en las manos por los predios cultivados, diciendo que tiene que quitar del medio 3 ó 4 comunistas, a fin de sembrar el temor entre esos agricultores que como todos no son reformistas sino que durante la campaña electoral se afiliaron a otros partidos, sabe que con esa malicia puede lograr sus anhelos y utilizar el agua que le dé la gana para sus cultivos de arroz.

8.-Mi intervención en favor del campesinado para que no se dejen sugestionar, ha sido el motivo de ofensa más grande para el Señor Roberto Troche y su cuñado el Diputado Pérez Soler.

9.-El señor Pérez Soler, Diputado al Congreso Nacional solo se ocupa de estar disociando los funcionarios públicos y la mayoría de las personas sensatas del pueblo.

10.-Nosotros no le hemos hecho caso a sus calumnias, y estando su afán de disociar que funcionarios de fuera que visitan esta localidad, me han dicho que me cuide del Diputado Pérez Soler, por no es amigo mío.

11.-El Dr. Julio César Pérez Soler, no ha tenido nunca sentimientos reformistas, pudo lograr esa posición a base de dinero. El no me mira bien, porque me opongo a que sus familias sigan oprimiendo los campesinos pobres.

12.-De las amenazas y las malas intenciones que tiene el Diputado Pérez Soler y su cuñado Roberto Troche contra mí, tiene conocimiento la justicia, pues se dieron a la tarea de ofrecer dinero a ciertas personas para que me mataran y como no consiguieron ninguna gente que le haga realidad sus intenciones malignas, resolvieron obligar al Señor Inedino Antonio Pérez Soler, a fin de ver si se lograban sus deseos.

Le rindo esta información para su conocimiento y fines de lugar.

Con todo respeto le saluda:

Ana Valentina Roa de M^oreta
Gobernadora Provincial.

"AÑO DE LA EDUCACION"

TELEGRAMA DESPACHADO

SEÑORA
ANA VALENTINA ROA DE MORETA,
GOBERNADORA PROVINCIAL,
ELIAS FINA.

01909 A REQUERIMIENTO DEL PROCURADOR FISCAL DE
ESA JURISDICCION INVITAMOSLE A COMPARECER ANTE TRIBUNAL
ESE DISTRITO JUDICIAL, DIA 17 MES EN CURSO, A LAS NUEVE
HORAS DE LA MAÑANA, FIN SER OIDA COMO AGRAVIADA CAUSA -
SEGUIDA A INEDINO PEREZ, PREVENIDO DEL DELITO DE EJERCER
VICIENCIAS Y VIAS DE HECHO.

DR. FRANCISCO ARMANDO ORTEGA,
SECRETARIO DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA.

SANTO DOMINGO, D.N.

10 OCT. 1969

LM/F.

DOCUMENTO # 3

LA ESTRELLETA.-

ELIAS PIÑA, R. D.-
25 de Julio de 1972.Dr. Joaquín Balaguer,
Excelentísimo Señor Presidente de la República.
Palacio Nacional.
SANTO DOMINGO, D. N.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Muy respetuosamente con el mayor respeto, nos dirigimos a Vuestra Excelencia en ocasión de informarle que después de investigar las denuncias que nos hiciera mediante telegrama frente al Jefe de la Policía Nacional, los Señores Wenceslao F. Malavé, Domingo Valdéz y Virgilio Sierra, acusando a la que suscribe y a los Señores Rogelio Mateo Santana, Síndico Municipal de ésta localidad, Fernando Hernández Pérez y Aníbal Sánchez Ogando; de habernos declinado a otra institución Política, al llegar a las conclusiones de este asunto, éstos negaron rotundamente haber firmado el telegrama en mención, manifestando que sus firmas la había tomado otras personas para estos fines, la institución política de la cual nos acusan pertenecer, es "UNION BALAGUERISTA".-

Señor Presidente: puedo señalarle, que mi única afiliación política es la de usted, soy Balaguerista y fiel admiradora de su persona, de Vuestra Obra de Gobierno y de su gesto humanitario, estoy presta a servirle con lealtad incondicional donde usted lo disponga, también podemos significarle su Excelencia, que existen celos políticos entre los Legisladores, en razón de que al no residir en ésta Provincia, consideran que yo le estoy ganando campo político, así como egoísmo de contrarios por que soy un obstáculo para ellos.-

Como venimos observando el interés que existe en hacermé desaparecer de estas funciones como Gobernadora, muy en carecidamente rogamos a Vuestra Excelencia, si así lo considera de lugar, favorecerme con otra designación; mi encanto siempre ha sido un Consulado, los asuntos Diplomáticos el cual defenderé con certeza y lealtad en cualquier país pequeño, aún sea en la vecina República de Haití.-

- s i g u e .-

- 2 -

Esperanzada de que Vuestra Excelencia sabrá apreciar mi
situación económica con cuatro (4) hijas inscritas en la Uni-
versidad y que solamente con la ayuda que usted siempre me
ha prestado, me dejará complacida con estas peticiones.-

Muy respetuosamente le saluda,

ANA VALENTINA F. ROA DE MORETA,
Gobernadora Provincial.-

8678

Santo Domingo, D.N.

31 JUL. 1972

Excelentísimo
Señor Presidente de la República,
PALACIO NACIONAL.

Honorable Señor Presidente:

Me permito remitirle, muy respetuosamente, la carta anexa, de fecha 25 de julio del año en curso, suscrita por la señora Ana Valentina Roa de Moreta, Gobernadora Civil de Elías Piña, en la cual expresa su lealtad incondicional hacia la obra de Gobierno que preside Su Excelencia, reafirma su posición política dentro del Partido Reformista y expone otros asuntos de carácter personal.

Saluda a Su Excelencia con el mayor respeto y consideración,

ENRIQUE PEREZ Y PEREZ,
Mayor General, E.N.,
Secretario de Estado de Interior y Policía.

EPF.
lhm/p.

00206/

LA ESTRELETA.-

ELIAS PIÑA, A. D.-
5 de Septiembre del 1972.-

Al : Señor
 Secretario de Estado de Interior y Policía.
 SANTO DOMINGO, D. N.-

Asunto : I n f o r m e.-

1.- Muy respetuósamente, informamos a ése Superior Despacho, que el Señor Virgilio Sierra influenciado por personas contrarias a nuestra política se mantiene en estado de embriaguéz a todas horas del día disociando, provocando y escribiendo, asien dose pasar por Secretario General de nuestro Partido Reformista, - el cual me mantiene en estado de intranquilidad y nó me deja trabajar en paz, porque él considera que la Provincia de Elías Piña debe estar Gobernada por un hombre y nó por una mujer el que hago de su conocimiento, porque yá personas le han llamado la atención por su mala conducta, especialmente la Policía y el Ejército Nacional.-

Respetuósamente le saluda,

ANA VALENTINA F. ROA DE MORETA.-
Gobernadora Provincial.-

AVM/af/gapc.-

10478

MEMORANDUM

Al : Oficial Comandante del Ejército Nacional, ELIAS PINA.

Para fines de interés a esta Secretaría de Estado le recomendamos informarnos a la mayor brevedad posible, acerca de la conducta que observa ante ese conglomerado social el señor VIRGILIO SIERRA, qué cargo oficial desempeña y a qué tipo de actividades diarias se dedica, así como suministrarnos cualquier otro dato que usted considere pueda sernos de utilidad.

ENRIQUE PEREZ Y PEREZ,
Mayor General, E.N.,
Secretario de Estado de Interior y Policía.

Santo Domingo, D.N.

13 SET. 1972

EPP/lhm/p.

ELIAS PIÑA, R.D.,
19 de sept. de 1972.-

NUN:00619.- /

Al : Secretario de Estado de Interior y Policía.
Del : Oficial Comandante 24ta. Compañía, E.N.
Asunto : Conducta observada por el señor VIRGILIO SIERRA, residente en esta Ciudad de ELIAS PIÑA, R.D.

1.- Respetuosamente y en cumplimiento a los términos de su memorándum No.10478 de fecha 13-9-72, el suscrito puede informar a esa superioridad que el señor VIRGILIO SIERRA, residente en esta ciudad, desempeñó los cargos de Presidente y Secretario del Partido Reformista en esta Localidad, Inspector de Agricultura en esta ciudad y en San Juan de la Maguana; de los cargos políticos ocupados por el señor Sierra, el Directorio del Partido estuvo que quitarlo por sus malas actuaciones ya que se daba a la tarea de asistir a las reuniones y actos en estado de embriaguez y de hacer acusaciones falsas, cosa esta que perjudicaba al Partido en todos los sentidos. De igual manera estuvo que ser trasladado de esta ciudad a la ciudad de San Juan de la Maguana por las discordias que mantenía con el personal de Agricultura, donde fue cancelado por su falta de responsabilidad.

2.- No ostante estas series de anomalías observadas por el señor VIRGILIO SIERRA, el Superior Gobierno lo pensionó en la Secretaría de Agricultura; y en la actualidad este señor no ostenta ningún cargo Oficial y en sus actividades diarias se dedica a la profesión de Barbero cuando su estado personal se le permite, ya que siempre permanece en sumo estado de embriaguez. El suscrito se permite hacer del conocimiento de esa superior despacho, que el mencionado señor VIRGILIO SIERRA, observa una conducta dentro del conglomerado completamente indeseable, pues los problemas que ha tenido en esta ciudad son innumerables hasta con sus mismas familias, y su propia esposa e hijos tuvieron que abandonarlo por el mal trato recibido de él.

3.- El suscrito es de opinión, que el señor Sierra no puede desempeñar ningún cargo público ya que considero que éste, es una de las personas que son parásitos dentro de la sociedad.

TOMMY B. FERNANDEZ ALARCON,
Capitán, E.N.

FA/pp.-

Santo Domingo, D.N.

10990

27 SET. 1972

Al : Excelentísimo Señor Presidente de la República, PALACIO NACIONAL.

Asunto : Conducta observada por el señor Virgilio Sierra, ex dirigente reformista en Elías Piña.

Anexo : a) Oficio No.206, de fecha 5 de septiembre en curso, de la Gobernadora Civil de Elías Piña; y
b) Oficio No.619, de fecha 19 de septiembre en curso, del Oficial Comandante 24ta. Cía., E.N., Elías Piña.

REFERIDO, muy respetuosamente, para el elevado conocimiento de Su Excelencia. En las comunicaciones anexas se informa acerca de la conducta observada por el señor VIRGILIO SIERRA, ex dirigente reformista en Elías Piña, quien se mantiene en completo estado de embriaguez, disociando, provocando y muy principalmente dedicándose a crear un ambiente de intranquilidad social para obstaculizar las funciones de la Gobernadora Provincial.

ENRIQUE PEREZ Y PEREZ,
Mayor General, E.N.,
Secretario de Estado de Interior y Policía.

EFP.
lhm/p.

DOCUMENTO # 4

1-58
67

RECIBIDO
ENE 16 9 10 PM '68


REPUBLICA DOMINICANA
GOBERNACION PROVINCIAL
LA ESTRELLITA.-

SECRETARIA DE ESTADO
DE INTERIOR Y POLICIA

000006

ELIAS PIÑA . R.D.
11 de enero de 1968.-

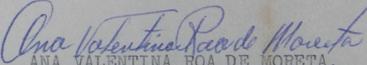
Al : Hon. Señor
Sec.de Estado de Interior y Policia.
SANTO DOMINGO,D.N.-

Asunto : Remisión de memoria de las actividades
de esta oficina durante el año 1967 .-

Anexo : Memoria indicada en el asunto.-

REMITIDO , muy respetuosamente, para su conoci-
miento, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de esa Superio-
ridad.-

Le saluda muy atentamente,


ANA VALENTINA ROA DE MORETA.
Gobernadora Provincial.

AVM/codr.

REPÚBLICA DOMINICANA
GOBERNACION PROVINCIAL

AUTORIDADES

SEÑORES:

HOY NOS DAMOS CITA, EN NUESTRA APARTADA ELIAS PIÑA, --
GIRON DE NUESTRO SUELO QUE MAS QUEREMOS Y DEFENDEMOS DE CORAZON,
PUES SI LA VIDA TENEMOS QUE LEGAR, AQUI ESTAMOS PARA ELLO, RES--
PALDANDO Y APOYANDO DE UNA MANERA CATEGORICA Y SIN TITUVEOS, EL--
DISCURSO PATRIOTICO DE NUESTRO GRAN LIDER EL DOCTOR JOAQUIN BALA
GUER, PRONUNCIADO EL MEMORABLE DIA 27 DE FEBRERO ANTE LAS CAMARAS
LEGISLATIVAS.

LA TRASCENDENCIA DE ESE DISCURSO Y LOS PROYECTOS SOME--
TIDOS POR EL EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AL CON--
GRESO NACIONAL ES Y SERA PARA LOS AGRICULTORES POBRES, PARA LOS _
TRABAJADORES DEL CAMPO QUE VIVEN SACRIFICADOS SIN UN PUESBIO DE TI
ERRA PARA EL SUSTENPIO DE SUS HIJOS, SON EL RESULTADO DE LA GRAN -
PREOCUPACION DE TAN DIGNO MANDATARIO, POR LA SUEATE Y LA FELICIDAD
DEL PUEBLO DOMINICANO.

ESAS LEYES PARA NUESTRA FRONTERA, SON RAYOS DE LUZ QUE _
SUS MANOS GENEROSAS DIRIGEN HACIA LA CLASE NECESITADA, COMO HIZO _
CRISTO CUANDO TENDIO SUS MANOS A LAZARO, DICIENDOLE "LEVANTATE Y _
CAMINA".

SEÑORES, NO MEREMOS LAS INTRIGAS, LA DEMAGOGIA DE AQUELLOS
QUE SOLO TIENEN SED DE PODER, AMBICION, ENVIDIA Y REMORDIMIENTO POR--
QUE NO HAN PODEDO LOGRAR SUS AMBICIONES.

(s i g u e)

REPUBLICA DOMINICANA
GOBERNACION PROVINCIAL

RECORDEMOS COMO SE TAMBALEABA LA PATRIA, HERIDA EN SUS ENTRAÑAS,
CUANDO LE TOCO AL DR. BALAGUER TOMAR LAS RIENDAS DEL PODER.

" LA SUERTE DE NUESTRO PAIS, ES LA SUERTE DE TODOS".

BALAGUER PARA NOSOTROS ES LA VERDADERA SALVACION, ES EL
NUEVO AMANECEER QUE SUEÑA TODO UN PUEBLO AMANTE DE LA PAZ Y LA FE-
LICIDAD.

EL DOCTOR JOAQUIN BALAGUER, NO DEJERA QUE SE HUNDA NUES-
TRA PATRIA QUE NOS LEGARON, DUARTE, SANCHEZ Y MELLA, PUES EN TODO
MEMONTO HA DEJADO PRUEBA DE SU MAS ALTO PATRIOTISMO, CUANDO LAS -
CIRCUNSTANCIA Y LOS ENEMIGOS DEL ORDEN PUBLICO LO HAN DESAFIADO.-

ANA VALENTINA F. ROA DE MORETA.
Gobernadora Provincial.-

ELIAS PIÑA, n.º.-
10 de Marzo del 1972.-